

VILLA CLARA, 06 DE MARZO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 046 / 24

VISTO:

El Decreto Municipal N° 043/24, mediante el cual se dispone el llamado a Concurso de Precios N° 05 /24; y

CONSIDERANDO:

Que de las propuestas presentadas según Planilla Comparativa de Precios elaborada al efecto, surge:

Que la Firma: “LEVEAL S.A.” se ajustó a lo requerido según las especificaciones expresadas en el llamado a Concurso;

Que se procede a la adjudicación del Concurso de Precios N° 05/24;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º Adjudíquese a la Firma “LEVEAL S.A.” con domicilio en Ruta 18 Km 105, de la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Rios el Ítem 1): 6.000 litros de Combustible (gasoil) por un monto total de PESOS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$5.229.000,00), según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.